

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6547** *Resolución de 1 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 29, de 13 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Encargado de Obras y Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial de Primera de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Peón de Obras y Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Técnico de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Subalterno de Funciones Múltiples de Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Ordenanza de Telecentro, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y el tablón de anuncios del Ayuntamiento Villalbilla de Burgos o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Villalbilla de Burgos, 1 de marzo de 2023.–El Alcalde, Teodulo Revilla Revilla.